

ORD.: N° 15667 /DO N° 29076/ F26

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°262148 de 03.12.2015.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de Certificación.

SANTIAGO, **15 DIC. 2015**

A: SR. FELIX VICHARRA AGUIRRE, LIMBO CORPORATION NZ S.A.C.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de equipos Radio Identification device, marca Hella, modelo FS94. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 434,42 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra e) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Radio Identification device.
 - Marca : Hella.
 - Modelo : FS94.
 - Fabricante : Hella HGaA Hueck &Co.
 - Frecuencias de operación : 434,42 MHz.
 - Intensidad de campo máxima: 6,7 mV/m a 3 m.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones


[Firma]
OSCAR DO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: administracion@limboco.com
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.